GS-2026- **/DISAN**

BOGOTÁ 05 OCT 2026

Teniente coronel
GIOVANNY VERA VARGAS
Director Hospital Central (E)
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-200851-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 DE SEPTIEMBRE 2026	Hasta	30 DE SEPTIEMBRE 2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 26-241 del 29 de agosto de 2026, el señor Teniente coronel GIOVANNY **VERA VARGAS,** obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

 Informe de supervisión del mes de agosto 2026 periodo comprendido entre 13/08/2026 AL 31/08/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-079593- DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-200851-26**
Objeto del Contrato	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUSRIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL- DECLARADOS DESIERTOS GRUPO 2**

Contratista	**DISORTHO S.A.S**
Representante legal	**JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO**
Valor inicial del contrato	**$ 100.000.000,00**
Valor adiciones del contrato	**N/A**
Valor total del contrato	**N/A**
Plazo de ejecución inicial	**4 MESES Y 11 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**13 de agosto 2026**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**23 de diciembre 2026**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

N.° de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N° de factura
01	**$ 51.115.896,00**	**28 DE AGOSTO 2026**	**$ 51.115.896,00**	**BA156206**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	

Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	27 DE AGOSTO 2026
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No.	SI	

08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.		
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento ormativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	SI	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN		ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CUMPLIO	OBSERVACIÓN
1	GRUPO 2 SISTEMA PARA FIJACION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR PARA ADULTO	PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR	PLACA PARA FIJACION TORACO LUMBAR ANTERIOR. BAJO PERFIL CON SISTEMA DE BLOQUEO DE TORNILLO MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO: ESTANDAR. LONGITUD: 4CM- 10 CM PERFIL: 1.5 A 4.0 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	UNIDAD	Stryker k2M	SI	
2		TORNILLO PARA PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR	TORNILLO PARA FIJACION DE PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR. MATERIAL TITANIO: DIAMETRO: 4 A 9 MM LONGITUD:20 A 55MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	UNIDAD	Stryker k2M	SI	
3		IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL	IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL TORACICO Y LUMBAR DISEÑADO PARA COLOCACION LATERAL/ANTERIOR O POSTERIOR, CON ANGULACION VARIABLE DE 0 A 10º. CON O SIN TAPAS INTERCAMBIABLES SI APLICA MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:13 A 30MM LONGITUD:16 A 130 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	UNIDAD	Stryker k2M	SI	
4		CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LUMBAR PARA COLOCACION LATERAL U OBLICUA CON ANGULACION VARIABLE LORDOTICA MATERIAL PEEK O TITANIO ALTURA 6 - 16MM LONGITUD: 30MM – 65 MM PRESENTACION: ESTERIL CON SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE OBLICUO Y TRANS PSOAS Y INSTRUMENTAL KERRISON, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR,	UNIDAD	Spineart	SI	

			CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA LATERAL LIF				
5		CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA AUTOBLOQUEANTE	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LUMBAR AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION LATERAL U OBLICUA ANGULACION LORDOTICA E HIPERLORDOTICA (0 – 30 GRADOS) MATERIAL PEEK O TITANIO ALTURA 6-20MM LONGITUD: 30MM * 65MM PRESENTACION ESTERIL CON SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE OBLICUO Y TRANSPSOAS Y INSTRUMENTAL KERRISO, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR, CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA LATERAL LIF	UNIDAD	Spineart	SI	
6		TORNILLOS PARA CAJA DE FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA AUTOBLOQUEANTE LATERAL	TORNILLOS PARA FIJACION DE CAJA LATERAL U OBLICUA LUMBAR AUTOBLOQUEANTE MATERIAL: TITANIO DIAMETRO: 3-6MM LONGITUD: 20: -50MM PRESENTACION ESTERIL	UNIDAD	Spineart	SI	
7		KIT DE VERTEBROPLASTIA	CON ANGULACION VARIABLE LORDOTICA MATERIAL PEEK O TITANIO ALTURA 6 - 16MM LONGITUD: 30MM – 65 MM PRESENTACION: ESTERIL CON SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE OBLICUO Y TRANS PSOAS Y INSTRUMENTAL KERRISON, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR, CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA LATERAL LIF PRESENTACION: ESTERIL.	KIT	Teknimed	SI	
8		KIT DE CIFOPLASTIA	KIT DE ACCESO CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 1 O 2 CANULAS DE APERTURA PARA ACCESO PEDICULAR EN COLUMNA TORACO LUMBAR. 1 O 2 BALONES 1 CEMENTO OSEO COMPUESTO POR METILMETACRILATO ALTA VISCOSIDAD. TEMPERATURA HASTA 25°C. 1 O 2 AGUJA DE BIOPSIA DE 10 - 15MM PRESENTACION: ESTERIL.	KIT	Shangaí	SI	
9		KIT DE BIOPSIA VERTEBRAL PERCUTANEO	KIT DE BIOPSIA VERTEBRAL PERCUTANEO CON CANULAS Y TROCARES DE DIFERENTES TAMAÑOS	KIT	Teknimed	SI	
10		CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR (ALIF)	CAJA INTERSOMATICA INTERVERTEBRAL COLOCACION POR VIA ANTERIOR AUTOBLOQUEANTE CON ANGULACION VARIABLE LORDOTICA (10 – 14 GRADOS) MATERIAL: PEEK O TITANIO DISPONER DE SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE ANTERIOR Y/O OBLICUO Y INSTRUMENTAL KERRISON, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR, CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA ALIF	UNIDAD	Spineart	SI	
11		CAJA INTERSOMATICA HIPERLORDOTICA AUTOBLOQUEANTE	CAJA INTERSOMATICA INTERVERTEBRAL COLOCACION POR VIA ANTERIOR BLOQUEADA	UNIDAD	Stryker k2M	SI	

		PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR (ALIF)	CON ANGULACION HIPERLORDOTICA (15 - 40 GRADOS) MATERIAL: PEEK O TITANIO DISPONER DE SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE ANTERIOR Y/O OBLICUO Y INSTRUMENTAL KERRISON, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR, CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA ALIF				
12		TORNILLO PARA CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR (ALIF)	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA CAJA ANTERIOR ALIF MATERIAL TITANIO LONGITUD 15 A 40MM	UNIDAD	Spineart	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

sin novedades durante el mes de septiembre 2026

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (48) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (83) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 100.000.000,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 51.115.896,00**	51,11 %
Valor total facturado	**$ 51.115.896,00**	51,11 %
Valor facturado pendiente de pago	**$ 51.115.896,00**	51,11 %
Valor pagado	**00**	0%
	$48.884.104,00	48,88%

Valor pendiente de entrega		

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

c.

N.° de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N° de factura	Valor pagado	Valor deduccion es	N° orden de pago
01	$ 51.115.896,00	28 DE AGOSTO 2026	$ 51.115.896,00	BA156206	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI x	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica) verificado el ingreso del material.

5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,

Firma _____

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Jefe del Departamento Quirúrgido (E) del Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor de Contrato No. **96-8-20851-26**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 28 AGOSTO 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-200851-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	DISORTHO S.A.S
NIT del contratista:	860529890
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN ÓSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - DECLARADOS DESIERTOS GRUPO 2
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 100.000.000
Plazo de ejecución:	13/08/2026 AL 23/12/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Jefe Departamento Quirúrgico (E)

Fecha de entrega certificada:	28 AGOSTO 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN ÓSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - DECLARADOS DESIERTOS GRUPO 2	$51.115.896	$51.115.896		$51.115.896

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
BA 156206	28 AGOSTO 2026	$51.115.896		$51.115.896
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$51.115.896

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE CIRUGIA PLASTICA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 5	X	

Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Jefe Departamento Quirúrgico (E)

DISORTHO S.A.S.

NIT 860.529.890-0

ACTIVIDAD ICA 46452 - RESPONSABLE DE IVA - REGIMEN ORDINARIO

Grandes Contribuyentes de ICA, en el distrito de Santiago de Cali, según la Resolución 4131.040.21.1.1375 del 27 de diciembre de 2024

Gran Contribuyente de Ica en la ciudad de Bogotá D.C según Resolución DDI-029334 del 31 de octubre de 2025

Gran Contribuyente de Ica en la ciudad de Bucaramanga según Resolución 4R-202504-00002248 del 21 de abril 2025

Agente Autorretenedor de Ica en la ciudad de Medellín según la Resolución-202550098566 del 02 de diciembre de 2025

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA EN BOGOTA Y BUCARAMANGA Y MEDELLIN

disortho

DIRECCION: CL 84 19 A 20 BOGOTA - 6016023333

CODIGO CIIU 46452 www.disortho.co

Autorizacion DIAN Nro.18764107648166 del 26 mar 2026 desde BA149272 y BA200000. Vigencia 12 meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
BA-156206

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
FECHA Y HORA VALIDACION DIAN : 2026-08-28 15:53:14 Página 1 de 1

NOMBRE O RAZON SOCIAL
POLICIA NACIONAL COLOMBIA DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

NIT : 830067597-4

DIRECCION : CL 44 50 51 CAN

TELEFONO : 3159119 **CELULAR :**

CIUDAD : BOGOTA **ORD.COMPRA :** No.96-8-200851-26

REMISION / PEDIDO : 81317057 **FECHA Rem/Pedido :** 2026-08-28

ASESOR COMERCIAL
Carolina Fernández

FECHA FACTURA
2026-08-28 15:53:14

CONDICIONES DE PAGO
Crédito Plazo a 90 dias

FECHA VENCIMIENTO
2026-11-26

PACIENTE
NO.96-8-200851-26
No. DOCUMENTO N 96-8-200851-26

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UDM	LOTE SERIAL	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2013-21130L10	CHESAPEAKE LUMBAR 24X30X11MM 10° RG 2022DM-0008204-R1 UDI	6, 00	UN	VWAK	0,00%	3.468.300,00	20.809.800,00
2001-15520	TORNILLO CHESAPEAKE LUMBAR 5.5X20MM RG 2022DM-0008204-R1 UDI	15, 00	UN	NRXG	0,00%	505.368,00	7.580.520,00
3203-21455ML	ALEUTIAN LATERAL LORDOTICO 22X55X14MM RG 2021DM-0023777 UDI	2, 00	UN	DXGX	0,00%	9.640.125,00	19.280.250,00
T060434	TROCAR CON AGUJA DE BIOPSIA 11*125 MM RG. 2020DM-0022651 UDI	4, 00	UN	AV0981/25	19,00%	723.808,00	2.895.232,00

IMAGEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 31/08/2026
NOMBRE Eng Johnny R
HORA 11:15

Observaciones / Observations:
CON CARGO AL CONTRATO No 96-8-200851-26

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ML
Hacer transferencia a la cuenta corriente Bancolombia 16714325331
Los bienes detallados en la presente Factura de Venta han sido recibido por el adquirente o comprador de manera completa y satisfactoria. El impago completo y/o inoportuno de esta Factura de Venta causara en favor de DISORTHO S.A.S intereses moratorios en los terminos del Articulo 884 del Codigo de Comercio. Esta Factura de Venta Presta Merito Ejecutivo.

SUBTOTAL	50.565.802, 00
DESCUENTO	0, 00
IVA	550.094,00
RETEFUENTE	0
RETEICA	0
VALOR TOTAL FACTURA	51.115.896, 00

La presente Factura de Venta fue emitida con el lleno de los requisitos establecidos en el Articulo 774 del Codigo de Comercio, la Ley 12431 de 2008, el DUR en Materia Tributaria 1625 de 2016 y los Decretos 2242 de 2015, 358 de 2020, 442 de 2023 y demas normatividad que le sustituya, derogue y/o adicione. Esta Factura de Venta se entendera aceptada expreso tacitamente en los terminos del Articulo 773 del Codigo de Comercio, modificado por los Articulos 2 de la Ley 1231 de 2008 y 86 de la Ley 1676 de 2013, en concordancia con el Articulo 2.2.2.53.4 del DUR de Comercio, Industria y Turismo, el Decreto 1154 de 2020 y demas normas legales concordantes y vigentes.

DISORTHO S.A.S.

SELLO - FIRMA ELABORADO

RECIBI CONFORME
NOMBRE, SELLO Y FECHA DE RECIBO

CUFE: 3a4ab03ba1685a243ec3fe3d2e0e6e6d0aec8a5c168988663b8f4f0a71b19a234b528810a91e458517dc206e1f79bde5

Fecha Hora Emision: 2026-08-28 15:53:14

disortho médicos

www. .co

Bogotá, 31 de agosto de 2026

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD
Atn. Dra. BLANCA AZUCENA MURCIA
MD. Auditor FINANCIERA
Ciudad

Ref: **CARTA ACLARACIÓN HOMOLOGACIÓN FACTURA No BA156206**

Respetada Doctora

Por medio de la presente estamos aclarando que en la factura se ven reflejados los materiales de acuerdo con cada uno de los códigos convenidos en el contrato, para lo cual envió aclaración de lo facturado:

En la factura BA156206 está compuesto por:

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	REFERENCIA
2	10	CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR	2013-21130L10
2	12	TORNILLO PARA CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR (ALIF)	2001-15520
2	5	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA AUTOBLOQUEANTE	3203-21455ML
2	9	KIT DE BIOPSIA VERTEBRAL PERCUTANEO	T060434

Cordial saludo,

DISORTHO S.A.
NIT. 860.0

Pablo Enrique Castro
Coord. de Facturación.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE:

DISORTHO S.A.S

Hace constar que, de acuerdo con los documentos y registros contables, la sociedad **DISORTHO S.A.S. NIT: 860.529.890-0,** ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos laborales, pensionales, aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y Sena.

DISORTHO S.A.S., a la fecha, se encuentran a paz y salvo por los conceptos de

- Aportes a Pensión, Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF y ARL correspondientes al mes de julio de 2026.
- Aportes a Salud correspondientes al mes de agosto de 2026.

Se expide la siguiente a solicitud del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA,** a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

SONIA MARTINEZ HIGUERA
T.P No. 17.512-T
Revisor Fiscal

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 28 de agosto de 2026
Hora: 08:00 horas
Lugar: Departamento Quirúrgico HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 28 del mes agosto del año 2026, se reúnen en el **Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional,** los señores CT **NAYUDY GONZALEZ SIERRA** – Jefe Departamento Quirúrgico HOCEN **(E)** y Supervisor Contrato, Sr. **JORGE LEURO DAZA –** Auxiliar Central Esterilización y de Revisión de Insumos del HOCEN y **MARCELA REINA** delegado de **DISORTHO SAS,** con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a el Contrato No. 96-8-200851-26 de fecha 13 de agosto de 2026, suscrito con la firma **DISORTHO SAS**, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. 96-8-200851-26

Plazo de ejecución del contrato: 23 de diciembre de 2026, Cumplió: SI __X__ NO_____

Prorroga o modificación No:

OBJETO: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN ÓSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – DECLARADOS DESIERTOS GRUPO 2

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CHESAPEAKE LUMBAR 24*30*11MM 10°	6	2013-21130L10	3.468.300	20.809.800
2	TORNILLO CHESAPEAKE LUMBAR 5.5*20MM	15	2001-15520	505.368	7.580.520
3	ALEUTIAN LATERAL LORDOTICO 22*55*14MM	2	3203-21455ML	9.640.125	19.280.250
4	TROCAR CON AGUJA DE BIOPSIA 11*125 MM	4	T060434	861.332	3.445.326
			SUB TOTAL		50.565.802
			IVA		550.094
			TOTAL		51.115.896

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
			TOTAL			

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [] **x** [X] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

PROVEEDOR: DISORTHO SAS CTO: 96-8-200851-26 / FACT: No. BA156206

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	DEPARTAMENTO QUIRURGICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	JEFE DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN (E) SUPERVISOR DEL CONTRATO	
SR.	JORGE LEURO DAZA	CENTRAL DE ESTERILIZACION	AUXILIAR CENTRAL ESTERILIZACION Y DE REVISION DE INSUMO DEL DEPARTAMENTO HOCEN	
SRA	MARCELA REINA	DISORTHO SAS	ESPECIALISTA CORPORATIVA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
28/08/2026		X	CHESAPEAKE LUMBAR 24°30°11MM 10°	CHESAPEAKE LUMBAR 24°30°11MM 10°	VWAK	INVIMA 2022DM-0008204-R1	IIB	6	25/03/2032	DISORTHO SAS	BA-156206	96-8-200851-26	PAOLA GUTIERREZ
28/08/2026		X	TORNILLO CHESAPEAKE LUMBAR 5.5*20MM	TORNILLO CHESAPEAKE LUMBAR 5.5*20MM	NRXG	INVIMA 2022DM-0008204-R1	IIB	15	25/03/2032	DISORTHO SAS	BA-156206	96-8-200851-26	PAOLA GUTIERREZ
28/08/2026		X	ALEUTIAN LATERAL LORDOTICO 22°55°14MM	ALEUTIAN LATERAL LORDOTICO 22°55°14MM	DXGX	INVIMA 2022DM-0008204-R1	IIB	2	25/03/2032	DISORTHO SAS	BA-156206	96-8-200851-26	PAOLA GUTIERREZ
28/08/2026		X	TROCAR CON AGUJA DE BIOPSIA 11*125 MM	TROCAR CON AGUJA DE BIOPSIA 11*125 MM	AV0981/25	INVIMA 2020DM-0022651	IIA	4	17/12/2030	DISORTHO SAS	BA-156206	96-8-200851-26	PAOLA GUTIERREZ
NOMBRE: CAPITAN NAYIDY GONZALEZ SIERRA													
O.C. DE.													

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:29/01/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860529890	DISORTHO SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 84 19 A 20 Teléfonos: 3115055873

Dirección electrónica: disortho@disortho.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 04/05/1988 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 46452 - Comercio al por mayor de productos cosméticos y de tocador (excepto productos farmacéuticos y medicinales)

Actividad 2: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
11/02/1986	00254761	DISORTHO	CL 84 19A 20	6168026

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/05/2022	C.C.	1019053148	JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO	REPRESENTANTE LEGAL
18/09/2019	C.C.	51642092	SONIA MARTINEZ HIGUERA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/10/2009	C.C.	51642092	SONIA MARTINEZ HIGUERA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
15/09/2015	C.C.	51649420	MARTHA LUCIA TRIVIÑO MORENO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:29/01/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860529890	DISORTHO SAS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD